

PUBLICACION. ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN JUNIN 55, JULIA PATRICIA RODRIGUEZ ROJAS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE DIGNA EMERITA ROJAS GALLO FALLECIDA EL 06.02.2,022, DECLARANDOSE HEREDERA EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. - GERARDO CHAVEZ LABRIN, NOTARIO DE PACASMAYO.-